

Cuba: unificación monetaria y cambiaria. Decisión estratégica impostergable

Cuba: Monetary and Exchange Unification. Strategic Decision that cannot be Postponed

Armando Nova González^{1*}

¹Centro de Investigaciones de la Economía Internacional. Universidad de La Habana, Cuba

*Autor para la correspondencia: armando@ciei.uh.cu

RESUMEN

Se aborda la problemática de la dualidad monetaria y cambiaria establecida a partir de 1993. La misma concebida inicialmente, como un proceso transitorio, sin embargo extendido mucho más allá en el tiempo lo cual ha generado dificultades económicas, sociales y políticas. Es abordado el actual y complejo escenario por el que transita la economía y se ofrecen sugerencias y consideraciones en busca de factibles soluciones.

Palabras clave: doble circulación monetaria y cambiaria, empresa, población, sectores económicos.

ABSTRACT

The issue of the monetary and exchange duality established since 1993 is addressed. Initially, it was conceived as a transitory process, but it has been extended far beyond in time, which has generated economic, social and political difficulties. The current and complex scenario is addressed, through which the economy transits and offers suggestions and considerations in search of feasible solutions.

Keywords: double currency and exchange circulation, enterprise, population, economic sectors.

Fecha de enviado: 23/01/2019

Fecha de aprobado: 18/02/2019

INTRODUCCIÓN

La crisis económica de los años 90 (Periodo Especial) llevo a la toma de una serie de medidas, con vistas a paliar la misma y reiniciar el proceso de recuperación de la economía cubana. Entre ellas se encuentra la aceptación de la doble circulación monetaria (1993-1994).

Se considera oportuno puntualizar que el dilema no radica en la circulación, sino en los problemas estructurales de la economía cubana, que lamentablemente no se encuentran aún resueltos.

Se valora que la implementación de la dualidad monetaria¹ (Infante, 2016), en el ámbito de la economía cubana, obedeció a dos razones fundamentales. La primera: la necesidad de introducir una moneda fuerte, en los momentos más críticos de la crisis económica de los 90, para evitar una devaluación nominal drástica de la moneda nacional; es decir, su devaluación vertiginosa, mucho más de lo que realmente llegó a depreciarse (150.0 pesos por 1 USD). La segunda razón: la urgente necesidad de poder ingresar divisas frescas ante la pérdida de los mercados de exportación e importación fundamentales, que se desarrollaron durante varios años bajo condiciones de relaciones de intercambio favorables para la economía cubana, junto a condiciones crediticias blandas de las cuales se disfrutó hasta el inicio de la crisis (Nova, 2014).

La doble circulación es un proceso gradual, en el cual la moneda fuerte cumple, en primera instancia, funciones de atesoramiento, teniendo presente que, durante esa etapa, la moneda nacional se deprecia constantemente, entre finales de 1993 y el verano de 1994 la tasa de cambio informal alcanzó hasta 150 pesos cubanos por dólar (ya mencionado), mientras que antes de la crisis económica de los 90 se cotizaba en el mercado subterráneo a una relación de cinco pesos cubanos por 1 USD.

Después la moneda fuerte pasa a cumplir otras funciones como medio de circulación, cuando las personas piensan y comienzan a cotizar en dólares sus operaciones, como garantía de venta (Hidalgo, Vidal &, Tabares, 2000).

Desde la instauración de la doble circulación monetaria, el tipo de cambio oficial se fijó a la relación uno por uno y así se ha mantenido hasta el presente (excepto en la relación cambiaria con la población). Sin embargo, esto no constituye una garantía para evitar o bajar la inflación, pues esta no solo tiene un componente monetario, sino también estructural.

En ocasiones se ha mencionado esa decisión (dualidad monetaria), como un mal necesario, pero siempre con el propósito de alcanzar la reunificación monetaria, objetivo trazado en los Lineamientos de la Política Económica y Social (2011), pero sumamente complejo. La misma desde sus inicios acentuó la diferenciación en el acceso al consumo por parte de la población.

La dualidad monetaria y cambiaria concebida de inicio, como un proceso transitorio, sin embargo se ha extendido mucho más allá en el tiempo creando dificultades económicas, sociales y políticas.

Resulta oportuno recordar que en noviembre de 2004 se sustituyó la circulación del dólar estadounidense por el peso convertible (CUC)², solo convertible en el territorio nacional. Este paso se caracterizó por ser un simple proceso de sustitución, en el cual se sustituyó la circulación monetaria interna del dólar estadounidense por el CUC, mientras que todas las relaciones se mantuvieron exactamente iguales, a excepción de las arcas del Banco Central, a donde paso un volumen que hasta ese momento se encontraba en manos de la población. A partir de ese instante, en la esfera monetaria continuó la circulación de dos monedas, bajo la característica de que ambas son de origen nacional, pero con dualidad cambiaria; con su derrame para toda la economía (Colectivo de autores, 2006).

En realidad, el CUC se encuentra anclado al dólar estadounidense y, hasta el presente, se ha establecido una tasa fija del peso cubano respecto al CUC (24 o 25 pesos de acuerdo al sentido ya sea de venta o compra)³. De forma paralela se tomaron decisiones encauzadas a acercar los precios de ambas monedas en las áreas comerciales minoristas en pesos cubanos y CUC en los circuitos comerciales, en un grupo de productos de consumo, por lo general de alta demanda en pesos cubanos, con precios cercanos al área de comercial de mercado en CUC, de acuerdo a la paridad entre ambas monedas locales.

A partir del 2005 se dieron pasos, para incrementar ingresos por jubilaciones menores y aumento paulatino para elevar salarios en algunas entidades de prioridad. Pero a la vez se efectuaron incrementos de precios en renglones como algunos alimentos normados y electricidad. De inmediato se redujo el nivel de ingreso particularmente, de los no beneficiados con el aumento de los salarios y pensionados, no incluidos en el aumento, o a quienes el aumento les resultó insuficiente.

La cantidad de CUC en circulación debe corresponderse con el respaldo en dólares estadounidenses y/o otras divisas (caja de conversión), que se disponga y posibilite la situación de equilibrio.

El Ministerio de Finanzas y Precios emitió La Resolución, 19 de 2014, publicada en la Gaceta Oficial, donde se describían las medidas financieras y contables, que entrarían en vigor antes de la unificación monetaria, así como los procedimientos y normas de la revaluación del peso cubano en las entidades estatales, a partir del denominado “*día cero*”. Posterior a la devaluación habría una serie de efectos en las empresas tales como: valoración de los inventarios, activos, deudas, todo aquello valorado en CUC, y cambiarlo a pesos cubanos, donde los CUC se multiplicarían por una determinada tasa de cambio, la cual ha sido objeto de especulación respecto a su magnitud: 1 a 10; 1 a 8, entre otras e inclusive se han dado pasos concretos en las relaciones de venta-compra al turismo, cuya tasa de cambio se mueve en ese entorno, donde la moneda utilizada es el peso cubanos.

Posterior a dicho proceso se registraría una devaluación la cual conllevaría muchos efectos entre ellos: sobre los salarios, los balances de las empresas, para citar algunos. De hecho trasciende a los precios minoristas (por lo general el tipo de cambio ha sido un determinante importante en la evolución de los

precios)⁴, y salarios (ya mencionado), vías por las cuales la unificación monetaria se vincula con la población, que no es sólo a través de la tasa de cambio de CADECA.

ACTUAL ESCENARIO. POSIBLES TENDENCIAS

En los últimos tiempos, todo parece indicar que esta correspondencia anteriormente señalada (CUC respaldo en dólares estadounidenses y otras divisas)⁵, no se ha dado, por una emisión mayor de CUC que su respaldo en dólares, lo cual ha motivado un proceso inflacionario en CUC y su correspondiente depreciación, reflejo de ello es la manifestación del incremento de los precios en las tiendas en divisas y, a la vez, en los precios de los mercados de libre oferta y demanda en pesos cubanos (Hidalgo & Doimeadios, 2016).

Bajo la importante consideración de lograr un crecimiento-desarrollo económico creciente y sostenido, se crearían las condiciones para dar pasos progresivos en la unificación monetaria en el sector empresarial y de la población. A la vez, que lo más apropiado sería hacerlo mediante aproximaciones de ambas monedas, hasta lograr la convergencia entre la moneda nacional (pesos cubanos) y el CUC. De igual forma dada las características de la forma en que se encuentra estructurada la economía cubana, donde la empresa estatal ocupa un lugar importante, lo más aconsejable sería iniciar el proceso de unificación monetaria por dicho sector empresarial.

Hasta el presente se manifiesta una especie de círculo vicioso entre bajos salarios, que a la vez conduce a bajos niveles de producción (productividad), es decir no hay mayores salarios, porque no hay mayor producción, donde la devaluación (lo más aconsejable hacerla de forma gradual)⁶, pudiera ser una vía para romper dicho círculo, ya que las empresas, particularmente del sector estatal, pudieran aumentar salarios, los trabajadores verse incentivados y aumentar la producción. El redimensionamiento y simplificación de la administración pública, considera además de la estatal, la gestión cooperativa, privada o mixta, en determinadas actividades, por ejemplo como recolección de desechos, áreas verdes, arreglos de infraestructura vial, etc. Sin duda mejoraría los ingresos personales, disminución del gasto estatal, y una mayor posibilidad de ingresos al presupuesto.

Todo este proceso de reunificación con la devaluación⁷ del peso cubano (sector empresarial), de acuerdo a la tasa de cambio técnica-económicamente fundamentada; la cual no sería inamovible e iniciada por el sector empresarial, traerá costos-beneficios. Dentro de los costos y alternativas, se pueden enumerar, aquellas empresas, que sus resultados económicos reales no permitan la continuidad de su funcionamiento y deberán cerrar o presentar al menos dos alternativas:

- Que la economía nacional las subsidie por un tiempo determinado hasta que logren su solvencia, a través de varios mecanismos de crédito
- En consulta efectiva con los trabajadores estos asuman el proceso productivo bajo formas de cooperativas con el apoyo financiero inicial por parte de la economía nacional, bajo condiciones de crédito bancario, subsidios, asignaciones, la inversión extranjera interesada participe de forma directa o mixta con capital nacional y/o préstamos de instituciones financieras internacionales.

Durante esta fase se requerirá un proceso de ajuste de empleo en la empresa estatal, donde se mantendría solamente el personal necesario, para que la misma sea eficiente. Lo anterior puede considerar el redimensionamiento del sector público, su simplificación y entrar a considerar que otros sectores económicos pudieran atraer en función de sus requerimientos el personal que excede en otras actividades. Una mayor flexibilidad en la creación de nuevos espacios económicos pudiera asimilar esa movilidad.

Todo lo anterior sin duda requiere, de un respaldo de económico (ya sea en reservas, de divisas y oro nacional y/o apoyo financiero internacional), que soporte el impacto que de ello pueda derivarse.

Las reservas de la economía cubana (ver anexo 1), han mostrado recuperación desde 2010 hasta 2017, alcanzando un nivel cercano a los 13.0 mil millones de USD, por otro lado recién renegoció la deuda externa y ello conlleva cumplir con las obligaciones de pagos acordadas, la cual se mueve anualmente entre 4.0-4.5 mil millones de USD. A lo anterior se une reducción de los niveles de ingresos por exportaciones, elevada dependencia externa a la importación de alimentos, materias primas, insumos, dificultades con el combustible, entre otras, así como señales de retorno al incremento de la deuda externa. Dada la situación anterior se presenta un escenario actual complejo, de acuerdo a los resultados recientemente valorados (2017- 1er trimestre 2018)⁸.

Dentro de los beneficios se encuentra que este proceso motivará que aflore la realidad, en cuanto se podrá conocer realmente quién es rentable y quién no lo es, quién es eficiente y quién no lo sea deberá cerrar o buscar las alternativas señaladas anteriormente u otras.

En determinado momento se tendrá que ir a la unificación monetaria y cambiaria dentro de la esfera de la población⁹. De acuerdo al proceso de acercamiento de las dos monedas en dicha esfera, es de esperar que se manifieste una revaluación del CUP (peso cubano)¹⁰. Tener presente, que de manifestarse una revaluación del CUP en dicha esfera esto implicaría un incremento de la capacidad de compra del peso cubano (CUP)¹¹. Es de suponer que se registraría un incremento inmediato de la demanda, no sólo de los alimentos, y de otros productos. Para ello se requiere tener presente:

- Disponer de inventarios suficientes, para afrontar dicho incremento de la demanda, y/o disponer de los recursos monetarios y financieros en divisa real, para comprar y pagar a los suministradores, con entregas inmediatas.
- Monitorear que los precios de los productos no sean incrementados, tanto en el mercado estatal, como en el sector privado y cooperativo.
- Aquellos que han concentrado dinero, tanto en CUC como en CUP acudirán a comprar de inmediato, particularmente los poseedores de CUP y los poseedores de CUC tratarían de convertir los CUC por CUP.

De manifestarse lo anteriormente señalado, es decir la revaluación del CUP (peso cubano), de hecho implica un aumento de los ingresos de la población, y pudiera contribuir a romper el círculo vicioso entre bajos salarios, que la vez conduce a bajos niveles de producción (productividad), es decir no hay mayores salarios, porque no hay mayor producción. Sin lanzar más circulante a la calle se lograría un incremento de los ingresos, contribuiría a alcanzar los objetivos de mayor producción y productividad. Sin embargo hay que tener presente y acotar determinadas variables, en cuanto a la concentración del dinero en determinados estratos, realizar las aperturas necesarias, así como actuar bajo un enfoque sistémico.

Si bien es cierto que en los últimos años se han abierto espacios importantes para otros actores económicos (cuentapropista-privado, cooperativas no agropecuarias), el sector empresarial en su conjunto resulta ser el mayoritario y de mayor peso en la economía total, excepto en la agricultura.

De acuerdo a lo ya señalado se considera que el camino más adecuado, para alcanzar y consolidar la existencia de una única moneda, estaría dado por el crecimiento de la producción material y de servicios productivos, generar exportaciones que ingresen divisas, acumular las mismas (incrementar reservas), para afrontar el proceso de reunificación. No obstante las medidas implementadas y encaminadas en ese sentido, expresada en la actualización del modelo económico no han logrado el efecto esperado, por varias razones que no constituye el objetivo de este análisis, pero que requieren ser analizadas de forma inmediata y las cuales han incidido no favorablemente en los resultados económicos, es decir, no han impregnado el dinamismo necesario para lograr un crecimiento económico sostenido.

La dilación del tiempo transcurrido, más allá de lo inicialmente previsto, desde la instauración de la doble circulación monetaria y cambiaria, ha contribuido a complejizar más la situación. De hecho la realidad indica que no se puede esperar el pleno crecimiento desarrollo-económico, para iniciar los pasos hacia la unificación monetaria.

En la práctica se observa que el sistema monetario establecido, ofrece una imagen de inclinarse hacia una posición de equilibrio, en la cual resulta difícil avanzar en la reducción de los precios. Cada vez que la

oferta se hace deficitaria o insuficiente en el mercado racionado o estatal, (a precios inferiores), motiva que el consumidor tenga que mover su demanda hacia otro mercado, con diferenciales de precios sustancialmente mayores; en los mercados libre, subterráneo y en divisa (CUC), para lo cual tiene que convertir sus ingresos en moneda nacional, a la tasa de cambio del mercado (CADECA). Tener presente que la cuantía del salario medio como vía de fuente de ingreso fundamental de la población es muy insuficiente con relación a los precios vigentes y su ritmo de crecimiento.

La compleja situación se manifiesta tanto en la población, como en el sistema empresarial y demanda soluciones lo más inmediato posible. En el actual escenario se registra una depreciación del CUC y la concentración del CUC y CUP (pesos cubanos), en determinados estratos poblacionales se traduce en poder económico creciente. La apertura para nuevos entes económicos no estatal, en el mercado interno cuentapropista y cooperativo, ha generado una demanda interna que grava la economía nacional, por cuanto motiva gastos en USD u otra divisa sin retorno (ver anexo 2).

Este flujo de demanda en divisa (anexo 2), trae consigo una serie de efectos colaterales no favorables ni acorde con el sistema económico-social que se aspira.

Existen restricciones y regulaciones establecidas que no permiten que los nuevos entes económicos con posibilidades de lograr producciones y servicios exportables lo puedan hacer. La vía de garantizar la disponibilidad de USD u otra divisa, para cubrir esa demanda interna creciente hasta el presente es la economía nacional. De igual forma no está permitida la participación del capital foráneo de forma directa, en las empresas y negocios (tanto de los nuevos entes económicos, como los cooperativista agropecuarios), que sea de interés de los inversionistas extranjeros y a la vez sus producciones puedan ser exportadas, lo cual generaría ingresos en USD u otra divisa, compensando o cubriendo importaciones que en la actualidad de forma central la realiza la economía nacional, limitando con ello sus posibilidades de inversión-desarrollo.

Por otro lado se manifiesta una fuga de divisas, fundamentalmente USD, que llega al país, por diversas vías (entrega directa de remesas, ahorros por viajes al exterior, extranjeros que visitan o trabajan en el país, etc.), que suele ser cambiada en el mercado subterráneo¹² (no en CADECA), ya que la tasa de cambio en dicho mercado subterráneo de divisa suele moverse entre 0.93-0.95, e inclusive 0.97 CUC por USD (es probable que llegue a la tasa de cambio 1 CUC por 1 USD o superior), mientras que CADECA entrega 0.87 CUC por USD.

Los que operan este mercado acumulan una determinada cantidad que le permite viajar al exterior (Panamá, México, Bahamas, USA, otros), donde compren en zona libres o mercados mayoristas artículos y después los traen al país, pagan los impuestos de aduana establecido para la entrada y los venden en el mercado sumergido, a precios inferiores a los productos o mercancías similares que se venden en la red de

tiendas en divisas o de moneda nacional, pero que dejan un margen de ganancia no despreciable y se repite el ciclo. También realizan compras en el exterior por encargo; en ambos casos de hecho están utilizando la propia divisa que entra al país y a la vez la sacan.

En resumen existen al menos dos rutas de fuga de divisas del país hacia el exterior:

- Una por la vía estatal (ver anexo 2 “Flujo de demanda de divisas).
- La otra, los conocidos “mulas”, que importan productos en USD y los venden en CUC, que a la vez convierten internamente en USD, a través de la compra en el mercado subterráneo.

Es cierto que estos últimos han encontrado una brecha no cubierta en el mercado interno; logran establecer un flujo continuo de mercancías no facilitada por los mercados oficiales. De lo que se trata no es de eliminar esta ruta, sino de lograr una competencia por parte de los mercados oficiales, pero para ello lograr establecimientos internos, donde se pague en divisas (USD, euros, libras esterlinas, etc.), a precios inclusive inferiores a los que venden estos show room subterráneos. Respecto a la valoración respecto al drenaje de divisas, se pudiera interpretar, que se está proponiendo retornar al USD en los pagos en el mercado internos. Sin embargo resulta importarte mostrar algunos hechos, que ayuden a reflexionar:

- Recientemente en informaciones brindadas por la TV nacional, sobre la Convención de Turismo en Europa, donde asistieron funcionarios cubanos, se anuncia inversiones importantes en la Zona del Mariel y la construcción de viviendas en el país, estas últimas, para la venta desde el exterior, pago en divisas.
- Desde hace algún tiempo se están haciendo compras vías internet desde el exterior con pagos en divisas de productos como cárnicos (particularmente vacuno). Estas compras-ventas están priorizadas en el mercado interno (tiendas en CUC), por encima de la demanda del mercado interno.

Estos hechos son conocidos por la población y no generan opiniones propiamente favorables, por cuanto se registran expresiones, que aluden a discriminación, entre ellas: ¿por qué el de afuera puede y yo no? En ambas situaciones, de hecho, en la práctica se está yendo a un proceso de dolarización, que ya se ha iniciado desde fuera¹³.

Es conocido que hay un volumen no despreciable de divisa que la población posee y no cambia en CADECA, por varias razones, elevado gravamen para el USD, prefiere retenerlo y/o cambiarlo en un mercado subterráneo de divisas que tiene una mejor tasa de cambio. De igual forma prefiere comprar

mercancías en un show room subterráneo, que vende a precios más bajos, ofrece en cierta medida una mejor calidad, acorde con la moda y surtido variado. El mercado oficial no suele ser, hasta el presente un competidor con relación a los show room subterráneo.

Los aspectos anteriormente abordados sin duda forman parte del complejo sistema de relaciones, en los que se entrelazan todas estas relaciones monetarias donde se expresa la dualidad monetaria y cambiaria existente y que complejizan las relaciones económicas en primer lugar internas y vínculo con las externas.

La economía cubana se encuentra en una situación sumamente compleja, requiere de inmediato obtener divisas frescas por diversas vías dentro de los marcos legales establecidos y adoptar medidas con cierto carácter emergente y una vez rebasado o que muestre signo de recuperación respecto a la actual crisis ir preparando un camino donde estas medidas emergentes dejen de serlo y/o sean sustituidas por otras que requiere el desempeño normal de la economía.

En realidad se requiere trabajar en varias direcciones y etapas; tomando la iniciativa en el sector empresarial, eliminar las trabas y ataduras a que está sometido por el excesivo marco regulatorio que imponen los organismos institucionales y estructuras intermedias, que en muchas ocasiones, se convierten en prolongaciones de los organismos institucionales (las OSDES, tratando de buscar separación de las funciones estatales de las empresariales), restan la autonomía necesaria a los productores directos y limita las potencialidades productivas de los mismos. Por lo general se muestran evidentes en el sector agropecuario.

En el sector empresarial no estatal particularmente el agropecuario, se sugiere le sea otorgada la autonomía requerida y necesaria, para lograr un amplio desarrollo de las fuerzas productivas (cooperativas agropecuarias, privado agrícola, usufructuario agrícola, cooperativas de segundo grado). Este sector empresarial suele dar respuestas rápidas, no requiere grandes inversiones y encierra una importante potencialidad exportable y de sustitución de importaciones.

CONSIDERACIONES FINALES

La doble circulación monetaria y cambiaria, se ha extendido más allá de lo esperado o inicialmente concebido trayendo dificultades, situando a la economía cubana en una situación compleja en el ámbito económico, social y político.

Sin duda la vía del crecimiento sostenido de la economía cubana hubiera propiciado (acumular reservas en divisas), realizar las aproximaciones de ambas monedas, hasta lograr la convergencia entre la moneda nacional (pesos cubanos) y el CUC, para finalmente lograr una única moneda sustentada por dichos incrementos de la producción material y de servicios productivos; hasta llegar a una tasa de cambio técnica y económicamente fundamentada, y respaldada por dicho crecimiento económico.

Se requiere llevar a vías de hecho una serie de medidas (mayor descentralización en la gestión, en la combinación de los factores productivos, encadenamientos productivo-valor, formas de organización superior, a partir de los requerimientos de los territorios, participación en las decisiones territoriales, desde los municipios). Se requiere la eliminación de regulaciones y restricciones, que impiden el desarrollo de las fuerzas productivas y no propician los resultados esperados en la actualización del modelo económico cubano.

Las condiciones objetivas señalan que el ritmo de recuperación y crecimiento-desarrollo-económico sostenido, no se han logrado. Lo que hubiera permitido sobre la base de este crecimiento crear las condiciones para dar pasos progresivos, en la unificación monetaria en el sector empresarial y la población. La forma en que se encuentra estructurada la economía cubana, donde la empresa estatal ocupa un lugar importante, suele indicar que lo más aconsejable sería iniciar el proceso de unificación monetaria por dicho sector empresarial.

Se requiere romper el círculo vicioso entre bajos salarios y bajos niveles de producción (productividad), donde la devaluación del peso cubano, (como parte del proceso de la unificación monetaria y cambiaria, en lo empresarial), pudiera ser una vía para romper dicho círculo, ya que las empresas particularmente el sector estatal pudieran aumentar salarios, los trabajadores verse incentivados y aumentar la producción.

Por otro lado la revaluación del CUP (en la población), también pudiera contribuir a romper el círculo vicioso entre bajos ingresos, producción y productividad. Teniendo presente las variables a considerar, bajo un enfoque sistémico. De acuerdo a las consideraciones señaladas con anterioridad, no de forma aislada, más bien sistémicamente.

El proceso de reunificación monetaria-cambiaria traerá costos-beneficios, dentro de los costos se encuentran empresas que sus resultados económicos reales no permitan la continuidad de su funcionamiento y deberán cerrar o buscar posibles soluciones, algunas ya señaladas. Dentro de los beneficios que este proceso motivará es que aflore la realidad, quién es rentable y quién no lo es (Vidal, 2014).

Las transformaciones realizadas en la economía cubana con la creación de nuevos espacios económicos; privado (cuentapropista y cooperativas no agropecuarias), sin duda constituye un aspecto importante dentro de la actualización del modelo económico, sin embargo, ha generado una demanda interna que grava la economía nacional, por cuanto motiva gastos en USD u otra divisa sin retorno.

Este flujo de demanda en divisa interna trae consigo una serie de efectos colaterales no favorables (ver anexo 2), ni acorde con el sistema económico-social que se aspira (justo, equitativo, formado de valores éticos y morales), y requiere ser analizado, en la búsqueda de las soluciones que logren un desempeño armónico.

Se manifiesta como necesidad inmediata romper el ciclo que está erosionando la economía nacional en cuanto a la disponibilidad de divisa (ver anexo 2). Se sugiere y resulta necesario valorar lo siguiente:

1. Las tiendas habilitadas y por habilitar como mercados mayoristas (alimentos, materiales, insumos en general), sea el lugar donde acudan los nuevos entes económicos (cuentapropista, cooperativistas no agropecuario, privado en general, previa identificación), el pago por las compras realizadas se hagan en USD o euros u otra divisa apropiada. Es de esperar que esta medida motive el incremento de la demanda de divisa real y a la vez las tasa de cambio en el mercado subterráneo se incremente (en la actualidad esta tasa oscila entre 90-95 CUC por USD). También es de suponer que se incremente la demanda de USD en la casa de cambio (CADECA). Valorar la conveniencia o no de aplicar un % de descuento al precio en USD, a partir de determinada magnitud o cantidades a comprar. También valorar estudiar la posibilidad de ofrecer espacio en el mercado minorista, mayorista a cadena internacionales, las cuales sitúen en consignación productos traídos por ellas acorde a la demanda interna y negociar con ellas los mecanismos de retorno en divisa real.
2. De igual forma el consumidor minorista pudiera acudir (como en la actualidad sucede), pero también el pago por las compras las asumiría en USD, sin % de descuento.
3. Considerar la posibilidad de aquellos productores individuales no estatales (incluyendo las cooperativas agrícolas), que tengan potencialidades en cuanto a calidad, surtido, sistematicidad en la oferta puedan acceder a la inversión extranjera, con el objetivo de exportar y puedan insertarse en las cadenas de valor externa, para atraer tecnología, métodos de gestión modernos, generar ingresos en divisas. Con el objetivo de cubrir gastos en divisas generados por insumos que requieren ser importados.

El proceso de unificación monetaria y cambiaria, necesariamente se extenderá a la población y hay que tener presente que existe fuera de las cuentas bancarias una cantidad de efectivo acumulado y particularmente concentrado en un estrato reducido de la población, tanto en pesos cubanos, como en CUC. Lo anterior presiona e incide sobre la economía y en todo este proceso de unificación monetaria y cambiaria.

Tener presente que la economía y su desempeño suelen tener puntos de contactos con otras especialidades, tales como la psicología. En determinada oportunidad se ha hecho referencia por vías oficiales, a la necesidad del proceso de reunificación monetaria y cambiaria, proceso dilatado el cual hay que afrontar. Lo

anterior ha motivado interpretaciones, rumores, etc., que han dado lugar a acciones de aquellos estratos de la población, que concentran un volumen importante de CUC y que ante el posible hecho de que finalmente se establezca una única moneda, sea el CUP. Estos estratos se han movido a las diversas instituciones bancarias, para convertir o cambiar el CUC por el CUP. Lo anterior motivó aclaraciones oficiales al respecto, a través de los medios de difusión masivos, que todo este proceso sería dado a conocer de forma oportuna, logrando con ello un nivel de tranquilidad, hasta el presente.

No obstante el llamado, se está manifestando un movimiento, a partir de los estratos mencionados, hacia la compra de bienes y raíces (viviendas, autos, electrodomésticos), con vista a convertir los CUC, en cierta medida en bienes duraderos, algunos de los cuales con el transcurso del tiempo incrementan su valor.

De lo anterior se pudiera deducir, que cualquier comunicación, información sobre el tema de la dualidad monetaria-cambiaria y la reunificación requieren cuidado extremo y preciso.

Una alternativa, para reducir presiones y efectos no favorables; pudiera ser la de efectuar un cambio de moneda una vez iniciado, de forma paralela o una vez terminado los ajustes en el sector empresarial. Esta medida encierra costos-beneficios, en lo económico, político y social, que sin duda será necesario evaluar. Existe experiencia con el cambio de moneda realizado a principio del proceso revolucionario, pero no circulaban dos monedas de forma paralela, ni una dualidad cambiaria en ese momento.

Algo a tener presente, próximo al momento de establecer una única moneda es prever que será necesario disponer de una tasa de cambio de la moneda nacional respecto a las divisas (USD, euros, libras esterlinas y otras). La cual se moverá, de acuerdo al comportamiento del mercado financiero externo y la dinámica del crecimiento de la economía nacional.

La situación actual se torna sumamente compleja, e insostenible en el corto plazo y habrá que adoptar medidas inmediatas, de forma gradual o paralela, en primer lugar en el sector empresarial, como se ha señalado, descentralizar, mayor autonomía de gestión, de forma más acelerada en sectores claves como el agropecuario, agroindustria, sector exportador, mayor apertura a la inversión extranjera, en sectores que encierran un efecto multiplicador importante, que impregnen rápido dinamismo incluyendo cooperativas (agropecuarias y privado), con la observación necesaria y con la medida requerida, que garantice la continuidad y sostenibilidad del modelo económico-social que se aspira, justo y con la mayor equidad posible, “con todos y para el bien de todos” (Martí, 1891), pero que logre su sostenibilidad y crecimiento. De continuar con esta inmovilidad los riesgos se van multiplicando y puede generar un fuerte shock en la economía, con resultados no deseados.

REFERENCIAS

- COLECTIVO DE AUTORES (2006). *Reflexiones sobre Economía Cubana*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- HIDALGO, V. & DOIMEADIOS, Y. (2016, agosto). *Dualidad monetaria en Cuba: causas e implicaciones de política económica*. *Granma*.
- HIDALGO, V., VIDAL, P. & TABARES, L. (2000). Equilibrios monetarios y política económica. *Economía y Desarrollo*, 127 (2).
- INFANTE J. (2016). Unificación monetaria y cambiaria. Una decisión impostergable Entrevista. *Granma*.
- MARTÍ, J. (1972). *Obras Completas*. La Habana: Centro de Estudios Martianos.
- NOVA, A. (2014). *La dualidad monetaria en la economía cubana*. www.ipscuba.net
- PARTIDO COMUNISTA DE CUBA (PCC). (2011). *Lineamientos de la Política Económica y Social*. La Habana: PCC.
- VIDAL P. (2014). La desaparición del CUC va a ser bastante rápida. Entrevista Milena Recio *Progreso Semanal*. <https://progresosemanal.us/author/milena/page/2/marzo>

Notas

- ¹ La dualidad monetaria en el ámbito de la economía cubana fue instaurada, por vez primera en 1914 etapa Republicana, cuando el peso cubano comenzó a coexistir con el dólar. La circulación de este último se interrumpió en 1948, con la creación del Banco Nacional de Cuba, que estableció el peso cubano como moneda única (Infante, 2014).
- ² Emisión, en diciembre de 1994
- ³ La tasa de cambio, en marzo de 2005 se realiza la reevaluación de las dos monedas cubanas. Primero, con la reducción de la relación entre ellas (de 26-27 a 24-25 pesos por cada peso cubano convertible). En segundo lugar, elevando la paridad del peso cubano convertible ante el dólar: del tradicional 1 por 1 pasó a 1,08 dólar por cada peso cubano convertible (más un recargo de 10% en el canje a la población en efectivo)
- ⁴ El IPC (índice de precios al consumidor), en la economía cubana suele estar determinado en un 40% por los precios (por lo general regulados) de mercados formales, un 30% por los precios de los mercados agropecuarios y otro 30% por los precios del mercado informal (incluye sector por cuenta propia y mercado negro). Se considera que los mercados que primero se verían afectados por incrementos de los costos tras la devaluación, serían el formal y el agropecuario, puesto que en sus transacciones interviene la tasa de cambio oficial, ya sea a través de importaciones o en su interacción con los mercados transables en CUC. Es decir, que alrededor de un 70% de los precios incluidos en el IPC serían sensibles a la variación del tipo de cambio. Pero estas variaciones en los mercados formales y agropecuarios, redundarían inevitablemente en alteraciones de los precios de los mercados informales, producto de su alta correlación.
- ⁵ En la práctica ha surgido una tercera moneda, la llamada Carta de Liquidez (CL), con la cual se identifican los CUC que tienen real respaldo en divisas, ello ha sucedido debido a la emisión de pesos convertibles por encima de su respaldo en divisas extranjeras (Infante J. 2016).
- ⁶ La devaluación según algunas experiencias puede ser efectuada por dos opciones. Ambas sobre un proceso de tránsito con tipos de cambio múltiples: 1ra- Aplicación inicial de la devaluación en algún circuito cerrado de empresas (empresas menos vulnerables, digamos exportadoras). El resto de los circuitos seguirían incorporándose lentamente, y así tener mayor control de la situación 2da- Aplicación de minidevaluaciones, para que las entidades afectadas se ajusten lentamente a la nueva situación.
- ⁷ Devaluación, ya que durante el proceso de acercamiento de las dos monedas (CUP y CUC, en las relaciones inter empresariales), en el momento de inicio se parte que 1 CUP = 1 CUC y durante ese proceso la aplicación de una tasa de cambio técnicamente fundamentada

motivaría dicho proceso devaluativo, a manera de ejemplo transitar a una conversión de 8 CUP = 1 CUC, implica, que se requiere ocho veces más CUP, para lograr una equivalencia con el CUC. De hecho se manifestaría una devaluación del CUP.

⁸ Consejo de Ministros analiza actualidad económica y social del país 27 abril 2018. www.cubadebate.cu

⁹ En la actualidad la tasa de cambio establecida es de 25 CUP = 1 CUC (en la relación de compra en CADECA. En la venta por parte de CADECA es de 24 CUP = 1 CUC).

¹⁰ En el proceso de reunificación monetaria y cambiaria en dicha esfera, es de esperar una revaluación del CUP, donde la tasa de cambio que se establezca técnicamente fundamentada (no necesariamente inamovible durante el proceso), la cual pudiera ser, a manera de ejemplo de 10 CUP = 1CUC o 8 CUP =1 CUC, hasta lograr una misma tasa de cambio para ambos sectores el empresarial y la población. Quedando una sola moneda nacional con equivalencia con la divisa externa (USD, Euros, etc.), donde la tasa de cambio para ambos sectores pudiera variar o ser dinámica con relación al comportamiento de la divisa real en el mercado financiero externo. En la elaboración de los planes económicos anuales, mediano plazo, pudieran estar sustentados, sobre diversas alternativas, de acuerdo a las proyecciones del comportamiento de las tasas de cambio de las divisas reales en el mercado financiero internacional.

¹¹ A manera de ejemplo, el precio actual (28 abril 2018 Mercado 3ra y 70 Miramar Playa), del muslo de pollo congelado es de 1.8 CUC el Kg, un paquete cuyo peso es de 1.474 Kg su costo total es de 2.65 CUC, que a la tasa de cambio vigente de 25.0 CUP = 1 CUC, sería un costo total de 66.25 CUP. De mantenerse el precio (1.80 CUC por Kg), sobre el paquete de igual peso (1.474 Kg) y en base a la tasa de 8.0 CUP por 1 CUC, el costo total del paquete sería de 21.20 CUP. Se registraría un incremento de la capacidad de compra del CUP en 3.21 veces.

¹² Por lo general en cada barrio existen más de un “agente” cambiario, e inclusive existen show room, donde se exhibe y vende la mercancía. Se está manifestando una banca privada.

¹³ Se entiende que la economía cubana urge de obtener divisas frescas.

Anexo 1. Cuba Reservas de divisas y oro



Definición: Esta entrada proporciona el valor en dólares para el stock de todos los activos financieros que están disponibles para la autoridad monetaria central para su uso en el cumplimiento de las necesidades de balanza de pagos de un país a partir de la fecha de finalización del período especificado. Esta categoría incluye no solo divisas y oro, sino también las tenencias de un país de Derechos Especiales de Giro en el Fondo Monetario Internacional y su posición de reserva en el Fondo.

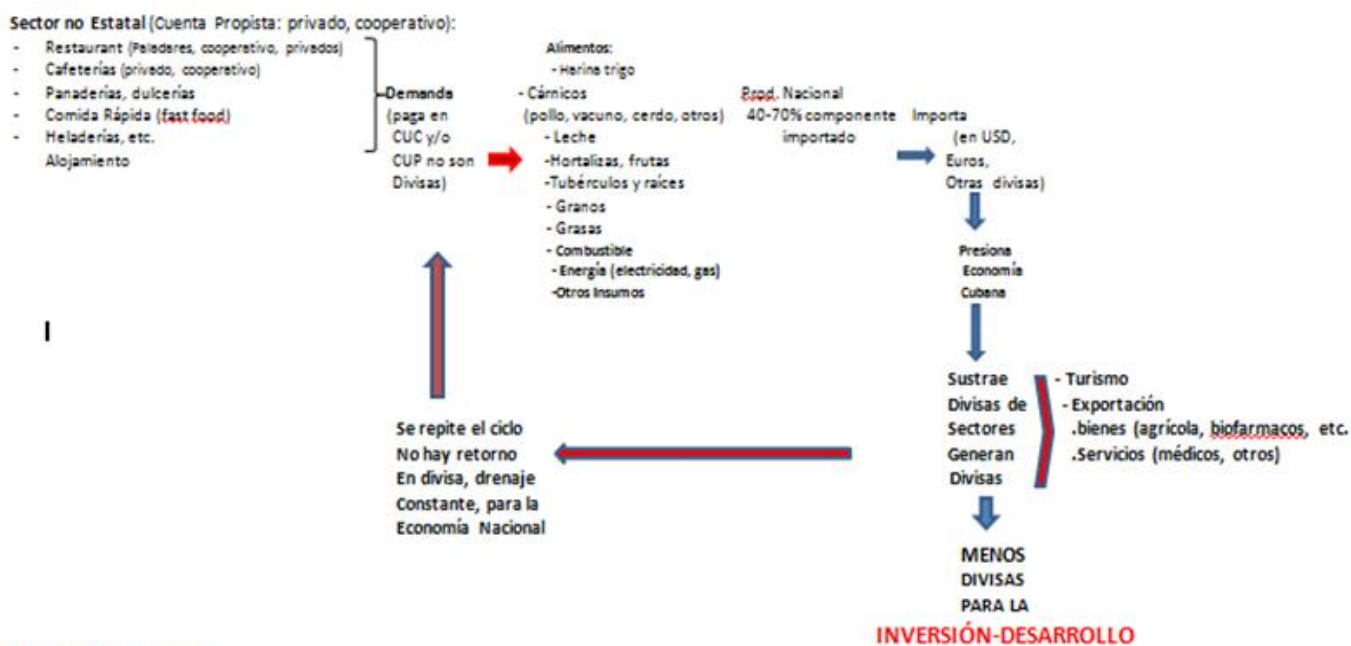
Reservas de divisas y oro: \$13.1 billion (31 December 2016 estimado.)

\$12.1 billion (31 December 2015 estimado.) UM: Mil millones

<u>Pais</u>	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2016	2017
Cuba	738.60	2.618.0	2.618.0	4.247.0	3.947.0	4.647.0	4.847.0	5.147.0	4.693.0	4.993.0	13.100.0	12.800.0

Fuente: CIA World Factbook - A menos que sea indicado, toda la información en esta página es correcta hasta el 9 de julio de 2017

Anexo 2: Flujo Demanda en Divisas Sector Privado Y Cooperativo



EFFECTO COLATERAL

Este nuevo espacio económico Sector No estatal (Cuenta Propista), obtiene elevados ingresos netos (**ganancias**). Los cuales suele convertir, una parte importante en divisa, en el mercado monetario **sumergido**, lo atesora bajo la forma de propiedades y/o, efectivo no depositado en el Banco. Mientras que la economía cubana asume el **gasto** en divisa de los insumos.

Fuente: Elaborado por el autor, 2018.